

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Carolina Gracia Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Carlos Bernabé Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Orihuela-UP y Asunción Anierte López Portavoz Adjunta del Grupo Municipal VOX Orihuela en nombre y representación de sus respectivos grupos, en base a la legislación y reglamentos vigentes, comparecen ante el Excmo. Ayuntamiento en pleno, al que elevan la siguiente,

MOCIÓN CONJUNTA SOBRE EL APOYO A LA AGENDA DE TRABAJO PLANTEADA POR ASOCIACIONES VECINALES EN ORIHUELA COSTA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En agosto todos los Grupos que conformamos la Corporación Municipal recibimos un documento firmado por 18 colectivos y asociaciones de Orihuela Costa, en el que definían una “*Agenda Unitaria de Actuaciones Urgentes en Orihuela Costa*” a corto y medio plazo, con fecha límite el inicio del verano de 2.022. Este documento pone de manifiesto el malestar que siente la ciudadanía de Orihuela Costa ante la falta de actuaciones y la carencia de servicios, como así manifestaron el día 29 de julio en el acto de protesta “*¡Basta Ya!*”.

La realidad es que todos conocemos las necesidades y la problemática que sufre la vecindad y los visitantes que llegan a nuestra costa cada año. Una problemática que evidentemente se intensifica y agrava ante la falta de reparaciones y actuaciones que hacen que se incremente el coste de la mayoría de obras provocando que se den situaciones como el caso del arreglo del Paseo Marítimo de La Caleta a Cala Capitán.

Con esta problemática lo que realmente resulta inadmisibile es que los dos grupos que conforman el Gobierno Local no solo, no den soluciones a estos asuntos de carácter urgente sino que además hagan oídos sordos a las demandas de reuniones como las que se solicitaban en el escrito antes mencionado, lo que ha obligado a los tres grupos que conformamos la oposición a presentar tras las reuniones mantenidas este verano, esta moción con el fin de trasladar a este Pleno, las cuestiones que al menos el Alcalde debiera haber atendido personalmente.

A estas cuestiones hay que añadir que la falta de acuerdo político entre Partido Popular y Ciudadanos Orihuela hace que nuestro municipio siga sin Presupuesto desde el 2018, lo que además ha provocado que el remanente de ejercicios anteriores ya supere los 20 millones de euros, poniendo de manifiesto la falta de gestión y de inversión de ambas formaciones. En este sentido es lógico que desde los distintos colectivos se quiera conocer la razón por la que no se ha elevado a Pleno ninguna propuesta para destinar parte de estos remanentes a la zona de Orihuela Costa, así como las partidas y actuaciones que se pretenden incluir en los próximos presupuestos.

Debemos recordar que en este Pleno se aprobó la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana para adaptar las convocatorias de las Juntas de Distrito, un órgano que desde su puesta en marcha ha facilitado conocer de primera mano las demandas y necesidades de cualquier zona de Orihuela. La ausencia de estos mecanismos de participación ciudadana hace que lamentablemente los distintos colectivos tengan prácticamente que suplicar para que algún responsable político les atienda.

Puesto que ninguno de los dos grupos del Gobierno ha tenido a bien acudir a las reuniones donde se nos ha trasladado la propuesta de agenda de trabajo, los Grupos que conformamos la oposición trasladamos literalmente todas y cada una de las actuaciones que solicitan;

1. PRESUPUESTOS 2021 Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Como paso previo a la discusión de esta agenda, y por condicionar los compromisos de ella derivados, solicitamos información sobre el horizonte de aprobación de los Presupuestos 2021 y Remanentes de ejercicios anteriores, así como la parte de los mismos que será destinada a Orihuela Costa. Igualmente, y respecto a la parte de remanentes dedicada a proyectos EDUSI, solicitamos información sobre el destino de alguna parte a proyectos para Orihuela Costa.

2. A CORTO PLAZO (antes del 1 de Noviembre de 2021)

2.1. LIMPIEZA VIARIA Y RSU (Dámaso Aparicio)

2.1.1. Revisión y reparación de TODOS los contenedores antiguos hasta su renovación.

2.1.2. Incremento de camiones y operarios para la RECOGIDA DE PODAS Y ENSERES y que, tras realizar ésta, se limpie la zona de depósito hasta dejarla en condiciones.

2.1.3. Incremento de las zonas de BARRIDO MANUAL, incorporando urbanizaciones del interior

2.1.4. BARRIDO MIXTO planificado periódicamente en TODAS las urbanizaciones de la costa.

2.1.5. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES planificado en TODAS las urbanizaciones de la costa.

2.1.6. Control de DEPÓSITOS ILEGALES de residuos procedentes de ZONAS COMERCIALES.

2.1.7. BALDEO de calles para eliminar o reducir los lixiviados.

2.2. INFRAESTRUCTURAS (Ángel Noguera)

2.2.1. Poda de TODAS las PALMERAS de Orihuela Costa.

2.2.2. DESBROCE de TODAS las urbanizaciones de Orihuela Costa.

2.2.3. Elaboración de un MAPA DE DEFICIENCIAS DE ASFALTADO Y ACERADO, con asignación de prioridades, en función de su utilización.

2.2.4. Elaboración de un MAPA DE DEFICIENCIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, con asignación de prioridades, en función de su utilización.

2.2.5. Elaboración de un MAPA DE DEFICIENCIAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, con asignación de prioridades, en función del riesgo de seguridad vial.

2.2.6. Estudio geotécnico del SOCAVÓN de La Caleta, previo a su reparación.

2.2.7. Reparación del SOCAVÓN de Montezenia

2.2.8. Reparación de los derrumbes de PLAYA AGUAMARINA y PASEO MARÍTIMO de La Caleta a Cala Capitán.

2.2.9. DRENAJE del parque de Aguamarina (aprobada con cargo al Plan Renhace

2.2.10. Adecuamiento terreno solar contiguo al Centro de Salud (Aguamarina) para evitar encharcamientos

2.3. SEGURIDAD CIUDADANA, PLAYAS Y EDUCACIÓN (Antonio Sánchez)

2.3.1. Petición de nuevos refuerzos para Policía Local, coincidiendo con la inauguración, el próximo mes de Septiembre, del Centro de Emergencias.

2.3.2. Dedicación de más efectivos al CONTROL DE VERTIDOS ILEGALES de podas y enseres, así como de las personas que rebuscan en los contenedores, rompiendo muchos de ellos; y gestión de TODAS las propuestas de sanción.

2.3.3. Mejora del control policial del VANDALISMO.

2.3.4. Poner en servicio público un medio de contacto (Whatsapp o correo electrónico) para que los ciudadanos, de forma anónima, puedan denunciar depósitos ilegales, actos vandálicos, etc.

2.3.5. Reparación de todos los LAVAPIÉS que no dan agua con suficiente caudal.

2.3.6. Educación: Bus gratis juvenil para Orihuela Costa; Bus bachiller septiembre; Policía entrada y salida colegios; Sombras y jardines en colegios; Mejora señalización y vías accesos centros; Mejoras en los parques cercanos al IES Y CEIP; Programas culturales, música, pintura, teatro, deporte, poemas y nuevos científicos; Subvenciones actividades extraescolares

2.4. URBANISMO (José F. Aix)

- 2.4.1. Puesta en marcha medidas urgentes para reducir la peligrosidad del tránsito peatonal en el PUENTE SOBRE LA AP7.*
- 2.4.2. Elaboración de un mapa de todas las urbanizaciones y parques NO RECEPCIONADOS en Orihuela Costa.*

3. A MEDIO PLAZO (antes del verano 2022)

3.1. LIMPIEZA VIARIA Y RSU (Dámaso Aparicio)

- 3.1.1. Renovación de TODOS los CONTENEDORES antiguos, tanto de residuos orgánicos como de reciclaje, efectuando las dotaciones complementarias necesarias.*
- 3.1.2. Instalación de un ECOPARQUE o puntos limpios*
- 3.1.3. Inversión en PAPELERAS, BANCOS Y OTRO MATERIAL URBANO.*

3.2. INFRAESTRUCTURAS (Ángel Noguera)

- 3.2.1. Licitación, adjudicación y entrada en funcionamiento de la contrata de mantenimiento del 100% de los PARQUES Y JARDINES de la costa.*
- 3.2.2. Revisión y reparación de las ÁREAS INFANTILES que lo requieran, clausurando las que no se usan.*
- 3.2.3. ASFALTADO Y ACERADO de los viales de alta prioridad.*
- 3.2.4. Reparación/renovación del ALUMBRADO PÚBLICO de alta prioridad.*
- 3.2.5. Renovación de la señalización HORIZONTAL Y VERTICAL de alta prioridad.*
- 3.2.6. Renovación/reparación de barandillas deterioradas, especialmente las más expuestas a la erosión marina.*
- 3.2.7. Reparación del SOCAVÓN de La Caleta*
- 3.2.8. Soterramiento cables alta tensión que sobrevuelan viviendas, como en Torrezenia.*

3.2.9. *Asfaltado y adecuación del vial que conecta la urbanización Torrezenia y el Centro Cívico Ramón de Campoamor (calle Ciprés) con la urbanización de La Solana y la rotonda del puente al Centro Comercial La Zenia Boulevard.*

3.2.10. *Agilizar actuaciones de adaptación a personas con movilidad reducida de aceras e instalaciones municipales, como la parada del autobús de Playa Flamenca.*

3.3. SEGURIDAD CIUDADANA, PLAYAS Y EDUCACIÓN (Antonio Sánchez)

3.3.1. *Incremento del control policial de conductas incívicas y de vandalismo.*

3.4. CULTURA (Mar Ezcurra)

2.4.1. *Puesta en marcha de una BIBLIOTECA MUNICIPAL.*

3.5. URBANISMO (José F. Aix)

3.5.1. *Mayor agilidad en la recepción de urbanizaciones no recepcionadas y dar a conocer públicamente las que no lo están.*

3.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Almudena Baldó)

3.6.1. *Licitación y redacción del proyecto de nuevo Centro Multicultural.*

3.6.2. *Centro cívico Alameda del Mar: dotación de personal suficiente para que pueda desarrollar todas las actividades requeridas*

3.6.3. *Centro cívico Ramón de Campoamor: retorno a su actividad normal.*

Es por todo lo expuesto que los Grupos que firmamos esta moción, elevamos para su debate y aprobación si procede, los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Atender la solicitud de reunión propuesta por los colectivos de Orihuela Costa para que una vez se analicen las actuaciones propuestas se elabore un documento de compromiso por parte del Gobierno Local.

Segundo.- Que hasta que se convoquen bien de forma telemática o presencial las Juntas de Distrito se establezcan reuniones de trabajo con los representantes que designen los colectivos para poder evaluar el grado de cumplimiento de las distintas actuaciones a desarrollar por las áreas municipales.

Tercero.- Que previo a la elaboración de Propuesta de próximos presupuestos municipales se ponga en funcionamiento el proceso de “Presupuestos Participativos” con el que la ciudadanía pueda realizar las aportaciones que consideren necesarias a incluir.

Cuarto.- Que, vistas las necesidades expuestas en la moción, se determine por las áreas correspondientes las que estarían adscritas a las distintas contratas que tiene el Ayuntamiento para la zona de Orihuela Costa, para así poder establecer la coordinación necesaria de las distintas mercantiles y el personal municipal, para que se puedan realizar lo antes posible, cumpliendo así las obligaciones que están establecidas en los pliegos de condiciones.

Quinto.- Que para las deficiencias detectadas que no correspondan a una licitación vigente de mantenimiento de la zona de Orihuela Costa, se dote de partida presupuestaria suficiente, para la resolución de las mismas.

En Orihuela a 21 de septiembre de 2021

Fdo. Carolina Gracia Gómez

Fdo. Carlos Bernabé Martínez

Asunción Anierte López

Portavoz PSOE

Portavoz Cambiemos Orihuela

Portavoz Adjunta Vox